

ANEXO I

REGLAS DE JUEGO
Y
ADAPTACIONES TÉCNICAS Y EDUCATIVAS

DEPORTES COLECTIVOS

TEMPORADA 2020 / 2021

DEPORTE ESCOLAR MUNICIPAL
D E A L I C A N T E

BALONCESTO
MINI-BÁSQUET

OBSERVACIONES A LAS ADAPTACIONES PARA DEPORTES COLECTIVOS

Los accesos y salidas a las Instalaciones Deportivas o cedidas, se harán por las puertas marcadas a tal efecto, y en los horarios establecidos, una vez cerrada la puerta no se podrá acceder a la pista de juego.

Si el día del partido, el equipo local no presenta Delegado (DCP) no podrá acceder a la instalación, dándose el partido como perdido por “incomparecencia” del equipo.

Si el Delegado (DCP) se marchara antes de la finalización del encuentro, el árbitro lo hará constar en acta, pudiendo acarrear sanción.

Por lo tanto el equipo que juega como LOCAL, a través de su “Delegado del Cumplimiento del Protocolo”, deberá:

- * Coordinarse con el personal de la Concejalía de Deportes para supervisar y hacer cumplir el sistema establecido de acceso a la instalación, dirigiendo a todos los asistentes vinculados a su propia reserva (equipo local y visitante).

- * Establecer, supervisar y hacer cumplir un sistema para que los asistentes permanezcan en el lugar ocupado durante la actividad, cumpliendo las medidas que aparecen en este protocolo, además de la circulación entre ese lugar y los aseos públicos, que impida la interacción con otros usuarios de la instalación.

- * Informar al colectivo arbitral o si fuese necesario a las autoridades policiales, sobre cualquier incumplimiento sobre lo establecido en este protocolo, para que se tomen las medidas oportunas que permitan la protección y seguridad del resto de asistentes.

- * Limpiar y desinfectar antes y después de su uso, todos los materiales a utilizar durante la actividad (banquillos, mesas/sillas de árbitros, balones, etc.,).

- * Aportar el listado de los asistentes al encuentro (Entrenador/a, Delegado/a, Jugadores/as)

7. REGLAS DE JUEGO y Adaptaciones técnicas y educativas

7.1. - REGLAS DE JUEGO ADAPTADAS PARA EL D.E.M. DE ALICANTE

En cada modalidad deportiva se establecen las siguientes Adaptaciones Técnicas y Educativas, que será el que marque los aspectos específicos a tener en cuenta sobre el desarrollo de cada campeonato y que distingue esta competición de la puramente federativa.

Estas reglas de juego podrán ser modificadas por la Concejalía de Deportes durante el transcurso de la temporada, por ajustes en las competiciones o por cambios en los protocolos Covid-19.

7.1.1. - BALONCESTO – ADAPTACIONES TÉCNICAS Y EDUCATIVAS:

Se convoca a la 2º Reunión Técnica (PENDIENTE DE CONFIRMACIÓN DE FECHA) de baloncesto para diseñar el sistema de competición de la primera fase, con el fin de abordar la distribución de grupos y su sistema de competición.

Además, se acuerda lo siguiente:

ESPECIFICACIONES CATEGORÍAS BENJAMÍN Y ALEVÍN.

SOBRE LOS TIEMPOS DE JUEGO

Se jugarán 6 periodos de 8 minutos, a “reloj corrido” excepto el último periodo, en el que los 3 últimos minutos serán a “reloj parado”, únicamente se detendrá a causa de fuerza mayor (como por ejemplo la lesión de un deportista) además de en los Tiempos Muertos.

Con el fin de agilizar la jornada, si el partido estuviera decidido (con amplia diferencia de puntos entre ambos), no se aplicará lo dispuesto en el párrafo anterior.

En caso de empate se jugará una prórroga de 3 minutos y así sucesivamente hasta que uno de los dos equipos acabe con ventaja.

Solo el primero se iniciará con salto entre dos, el resto de periodos se iniciarán con saque desde la prolongación de la línea de medio campo, enfrente de la mesa de anotadores, atendiendo a la regla de la alternancia.

SOBRE LOS TIEMPOS DE DESCANSO

Habrán un descanso de 1 minuto entre periodos, excepto entre el 3º y 4º periodo que será de 5 minutos.

El árbitro/a no tocará el balón salvo por faltas.

El tiempo solo se detendrá si el balón va muy lejos a criterio del árbitro/a.

ALINEACIÓN DE JUGADORES/AS POR PERIODOS

Los equipos jugarán los periodos con 4 jugadores/as en pista, no pudiendo sustituirse, salvo por lesión, que el jugador/a haya realizado la quinta falta o haya sido descalificado.

INSCRIPCIONES EN ACTA

- En caso de tener entre 8 y 10 jugadores/as, ambos incluidos, deberán de jugar al menos dos periodos completos y permanecer en el banco dos periodos completos en el transcurso de los cinco primeros periodos.
- En caso de tener entre 11 y 15 jugadores/as, ambos incluidos, deberán de jugar al menos un periodo completo y permanecer en el banco dos periodos completos en el transcurso de los cinco primeros periodos.

Salvo en las siguientes excepciones:

- Jugador/a lesionado
- Jugador/a descalificado
- Jugador/a que haya cometido cinco faltas personales.
 - El jugador/a que sustituye al lesionado/a, eliminado/a, se considera que el periodo jugado no le cuenta como completo pero tampoco como descansado.

Solamente se permitiran sustituciones en el 6º periodo donde los cambios se pueden realizar de forma libre con todos los jugadores/as inscritos/as en acta.

SOBRE ENTRENADORES/AS

Se podran solicitar dos tiempos muertos en cada una de las partes (2 tiempos por tres periodos) no seran acumulables, de 1 minuto de duracion.

Al equipo arbitral y a la mesa, unicamente puede dirigirse el/la entrenador/a de cada equipo.

CATEGORÍAS INFANTIL, CADETE Y JUVENIL

En estas categorias jugaran 5 jugadores/as por cuarto y los cambios podran hacerse libremente durante todo el partido con la condición de que todos los jugadores/as hayan participado al menos en uno de los cuartos.

SOBRE ENTRENADORES/AS

Se podra solicitar 1 tiempo muerto por cuarto, de 1 minuto de duracion.

Al equipo arbitral y a la mesa, unicamente puede dirigirse el entrenador/a de cada equipo.

PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

Si un equipo gana por una diferencia de 25 puntos no se permitira la defensa en pista de ataque, salvo consentimiento del entrenador del equipo que vaya por debajo del marcador. Si se persiste en la defensa se sancionara con falta tecnica al entrenador.

Si un equipo gana por diferencia de 40 puntos o mas, el tanteo se detiene pero el encuentro continua su desarrollo, con el resto de aspectos tecnicos en desempeno.

Cuando un jugador/a realice 5 faltas sera excluido del partido, pero debera de permanecer en el banquillo hasta la finalizacion del mismo, respetando las normas del partido.

Se permite la inscripcion de jugadores/as en acta sin estar presentes hasta el 2º periodo, en caso de no hacer acto de presencia dicho jugador/a se incurrira en "alineación indebida"

Todos los jugadores/as inscritos en el acta tienen la obligación de jugar.

El numero maximo de refuerzos permitidos a un encuentro de una categoria inferior a la que esta inscrito es de 0 jugadores/as.

NO SE PERMITEN REFUERZOS DE JUGADORES (COVID19)

FRANJAS DE HORARIOS DE LOS PARTIDOS

09:00 h. - 10:45 h. - 12:30 h.

Con motivo de la pandemia Covid-19, esta temporada los encuentros deberán estar finalizados 15 minutos antes del inicio del siguiente partido (franja horaria), sea cual sea el resultado, con el fin de evitar que se junten con los siguientes equipos.

*** NO HABRÁN CAMBIOS DE CAMPO AL FINALIZAR EL TIEMPO DE JUEGO. ***

7.2. - NORMATIVA GENÉRICA PARA DEPORTES COLECTIVOS

En ausencia de una regla de juego concreta que no aparezca en estas bases de competición o en las Adaptaciones Técnicas y Educativas que se publicaran tras la celebración de las reuniones técnicas, el reglamento de juego que prevalece es el que establece la federación deportiva correspondiente.

Dichos reglamentos deben de entenderse dentro del marco educativo por el que se convoca el Deporte Escolar Municipal de Alicante y para ello se tendrán que adaptar las situaciones y el nivel de exigencia con el objetivo de evitar en la medida de lo posible las limitaciones que impliquen una hipotética reducción de la participación.

Así mismo, se cumplirán los protocolos elaborados por la Concejalía de Deportes, junto con los de las distintas Federaciones Deportivas, así como cualquier modificación que pudiera haber al respecto desde la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

13. DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS

Concejalía de Deportes de Alicante

Oficina del Deporte Escolar Municipal

Telef.- 96 524 47 35

C/Calle del Foguerer Jose Romeu Zarandieta, s/n, 03005 - Alicante

deporte.escolar@alicante.es

www.deporte-escolar.alicante.es

Horario habitual: de lunes a viernes de 09:00h a 13:30h

Horario de tarde en las jornadas que se celebre competición: los martes de 16:30 h a 18:30 h

Solo se atenderá por teléfono, correo electrónico o con cita previa

Enlaces de interés:

Protocolo Medidas de Prevencion Covid-19 Deporte Escolar Municipal de Alicante

<https://cdn.leverage.com/oiles/llMn4hdSmZ.pdf>

Protocolo de uso de instalaciones municipales:

<https://www.alicante.es/es/contenidos/protocolos-medidas-proteccion-y-prevencion-uso-instalaciones-deportivas-municipales>

Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte

Sección de Actividad Física y Deporte de Alicante

Avda Aguilera, 1 – 2ª planta. 03007 – Alicante

Telef.- 96 593 83 39 / 41

dep.ali_dgd@gva.es

<http://www.ceice.gva.es/web/deporte/jocs-esportius>

Federaciones Deportivas

[Enlace a las distintas federaciones deportivas](#)